

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2018-CEPG****ESCUELA DE POSGRADO**

CONSEJO ESCUELA DE POSGRADO, martes 28 de agosto del 2018

DATOS DE LA REUNIÓN

Descripción:

AGENDA:

1. Propuesta de Nuevos Programas
2. Reestructuración de Programas
3. Aprobación de acta de sesión anterior:
V Consejo Ordinario EPG del 09.07.18
4. Aprobación de expedientes para obtención de grados de maestro
5. Cronograma de Actividades y Calendario Académico detallado, maestrías y doctorados, admisión 2019.
6. Ampliación de requisitos admisión 2019 - Escuela de Posgrado - Propuesta de proyecto de tesis
7. Oferta de Programas de Maestría y Doctorado, Admisión 2019
8. Reajuste de pensiones de programas de la Escuela de Posgrado y escala remunerativa docente 2019

Lugar:

Sala Reuniones Escuela Posgrado J-209

Fecha:

Martes 28 de agosto del 2018

Tiempo de reunión:

Hora de inicio:

05:00 pm

Hora de término:

07:45 pm

PARTICIPANTES**NOMBRES Y APELLIDOS:****CARGO**

Dra. Lucero De Los Remedios Uceda Dávila

Decana de la Escuela de Posgrado

Ms. José Antonio Caballero Alvarado

Director Académico Escuela Posgrado

Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez

Secretario Académico Escuela Posgrado

Ms. Tula Luz Benites Vásquez

Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Derecho

Dr. José Gerardo Medina Sánchez

Coordinador Unidad Posgrado Facultad Educación

Dr. Oswaldo Hurtado Zamora

Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ingeniería

Ms. Luis Eduardo Amaya Lau

Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas

Dr. Juan Carlos Cabrera La Rosa

Coordinador Unidad de Posgrado Facultad de Ciencias Agrarias

Dra. Ana Cecilia Loo Jave

Coordinadora Unidad Posgrado Facultad Ciencias de la Comunicación

Ms. Jorge Luis Jara Morillo

Coordinador Unidad Posgrado Facultad Medicina

Dr. Jorge Leyser Reynaldo Vidal Fernández

Coordinador del Unidad de Posgrado Facultad Ciencias de la Salud

MSc. Arq. Pablo Manuel Arteaga Zavaleta

Coordinador Unidad Posgrado Facultad Arquitectura, Urbanismo y Artes

Se tuvieron como invitados a los docentes coordinadores de los diferentes programas de maestría y doctorado, que iniciaron actividades lectivas con la admisión 2018-15.

DESARROLLO DE LA SESIÓN**RESPONSABLE**

| <p>1. PROPUESTA DE NUEVOS PROGRAMAS La Decana de la Escuela de Posgrado, el Director de Escuela de Posgrado y el Secretario Académico de la Escuela de Posgrado, informaron a los docentes coordinadores de unidad y docentes coordinadores programa sobre la propuesta de Directiva de la Oficina de Calidad y Acreditación para la creación de nuevos programas. El Ms. Eduardo Cerna Sánchez brindó los alcances correspondientes, observándose entre los puntos más importantes la necesidad de la justificación de la creación del programa, el requerimiento de un estudio formal de mercado, la proyección de flujo económico a 5 años, y la cadena de aprobación en las diferentes instancias de nuestra universidad, para luego ser elevada a la aprobación de la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria SUNEDU. Se tomó conocimiento.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Decanato Escuela de Posgrado - Dirección Académica - Secretaría Académica | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|-----------------|---|--------------------------|---|---|---------------------------------|---|---|-----------------------------|---|---|--------------------------------|--|--|
| <p>2. REESTRUCTURACIÓN DE PROGRAMAS La Decana, el Director Académico, y el Secretario Académico de la Escuela de Posgrado brindaron información a los coordinadores de unidad y docentes coordinadores de programa respecto de cómo plantear el proyecto de reestructuración curricular de un programa de posgrado. En ese sentido se recomendó a los interesados, presentar sus propuestas de actualización curricular, con la debida justificación, y anticipación a fin de poder aprobar las nuevas estructuras curriculares, permitiendo que estos cambios se reflejen en las cargas académicas correspondientes a la admisión 2019.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Decanato Escuela de Posgrado - Dirección Académica - Secretaría Académica | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Culminados los dos primeros puntos de la agenda, se agradeció la presencia de los docentes coordinadores de programa, continuando la sesión únicamente con la participación de los coordinadores de unidad.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>3. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIÓN ANTERIOR El secretario académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, presentó los acuerdos de las actas de sesión anterior: Consejo Ordinario del 09-07-2018. Consejo Extraordinario del 04-07-2018</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Académica | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>4. APROBACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OBTENCIÓN DE GRADO DE MAESTRO O DOCTOR El secretario académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Elmer Cerna Sánchez, presentó 04 expedientes para obtención de grado de maestro:</p> <table border="1" data-bbox="167 1160 1173 1317"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>APELLIDOS Y NOMBRES</th> <th>GRADO A OTORGAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>DIAZ DEXTRE OFELIA MARIA</td> <td>MAESTRA EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>VILLANUEVA ROJAS EDINSON HENRRY</td> <td>MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>REYNOSO ORTIZ GLADYS ISABEL</td> <td>MAESTRA EN MEDICINA, MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>GARCIA ORDINOLA EDGARD FRANCIS</td> <td>MAESTRO EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE</td> </tr> </tbody> </table> | Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | GRADO A OTORGAR | 1 | DIAZ DEXTRE OFELIA MARIA | MAESTRA EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL | 2 | VILLANUEVA ROJAS EDINSON HENRRY | MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL | 3 | REYNOSO ORTIZ GLADYS ISABEL | MAESTRA EN MEDICINA, MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO | 4 | GARCIA ORDINOLA EDGARD FRANCIS | MAESTRO EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE | <ul style="list-style-type: none"> - Secretaría Académica |
| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | GRADO A OTORGAR | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | DIAZ DEXTRE OFELIA MARIA | MAESTRA EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | VILLANUEVA ROJAS EDINSON HENRRY | MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | REYNOSO ORTIZ GLADYS ISABEL | MAESTRA EN MEDICINA, MENCIÓN EN SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | GARCIA ORDINOLA EDGARD FRANCIS | MAESTRO EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>4.1 INFORMES</p> <p>4.1.1. La Decana de la Escuela de Posgrado, Dra. Lucero Uceda Dávila, informó sobre la designación de los coordinadores para los programas de maestría de las unidades de posgrado de las Facultades de Educación y Derecho y Ciencias Políticas. En ese sentido presentó a los coordinadores conforme la designación presentada por sus respectivas facultades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Oster Waldimer Paredes Fernández – Coordinador del Programa de Maestría en Educación con mención en Didáctica de la Educación Superior. - Ms. Estuardo Augusto Mercado Alvarado - Coordinador del Programa de Maestría en Educación con mención en Psicopedagogía. - Dra. Tula Luz Benites Vásquez - Coordinadora del Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil Empresarial, y el Programa de Maestría en Derecho con mención en Derecho Penal. <p>Respecto de la propuesta de nuevos proyectos de programas para la Escuela de Posgrado, recomendó estos puedan presentarse a la brevedad posible con fines a poder aprobarse y publicitarse en la próxima admisión 2019. Se propuso como plazo para la presentación de nuevos proyectos, fecha 24 de septiembre del 2018.</p> <p>Respecto de las actividades de aula virtual, señaló que se tuvieron problemas respecto del cierre de cursos y semestre 2018-15, lo cual también retrasó el cierre de matrículas en el semestre 2018-25. En este sentido se recomendó a los coordinadores de programa, realizar el seguimiento a sus docentes con el fin de que ingresen sus calificaciones en los plazos establecidos. Asimismo, difundir a los estudiantes el respetar los plazos establecidos en los cronogramas de matrícula</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Dirección Académica - Secretaría Académica - Coordinadores de Unidad Facultades | | | | | | | | | | | | | | | |



regular y extemporánea para el semestre 2018-25.

De igual forma la Decana de la Escuela de Posgrado informó de los nuevos acuerdos de horarios con los trabajadores administrativos. Habiéndose coordinado con el personal administrativo de la Escuela de Posgrado, se informó que se tendrá disponibilidad de atención en horario corrido de lunes a viernes desde 8:00 am a 7:19 pm, ampliándose la atención hasta los días sábado 3:45 pm. **Se tomó conocimiento**

4.2. El Director Académico de la Escuela de Posgrado, Ms. José Antonio Caballero Alvarado, recomendó se pueda establecer mejoras para la evaluación del desempeño docente y su reconstrucción en función de los antecedentes en el cumplimiento de sus obligaciones.

4.3. La Coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dra. Tula Luz Benites Vásquez sugirió en atención al Reglamento de la Escuela de Posgrado, puedan emitirse informes de desarrollo de actividades por parte de los coordinadores de programa, en los cuales pueda incluirse los resultados de evaluación docente. **Pase a orden del día.**

Asimismo, la Dra. Benites sugirió se pueda mejorar el control de asistencia docente con el uso del sistema biométrico.

Asimismo, la coordinadora resaltó el esfuerzo realizado por los docentes coordinadores de programa, lo cual ha fortalecido la presencia de los programas en la ciudad de Trujillo y el norte del país, quedando pendiente mejorar la visibilidad del posgrado UPAO en la ciudad de Lima, en este sentido recordó que el crecimiento de los programas de posgrado también debe ir acompañado con aumento de beneficios e incentivos a los coordinadores de programa. Se tomó conocimiento.

4.4. El Coordinador de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Ms. Luis Eduardo Amaya Lau, coincidió con la necesidad de mejorar el control de cumplimiento docente en aula a través del sistema biométrico, sugiriendo se pueda implementar un piloto en posgrado. Se tomó conocimiento.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CALENDARIO ACADÉMICO DETALLADO, MAESTRÍAS Y DOCTORADOS, ADMISIÓN 2019

El secretario académico de la Escuela de Posgrado Ms. Eduardo Cerna Sánchez, explicó el Cronograma de Actividades elaborado para la próxima admisión 2019-15. Resaltó que se han generado dos cronogramas de actividades, contemplando el desarrollo de los programas de maestría hasta el año 2020, y el desarrollo de programas de doctorado hasta el año 2021. Asimismo, señaló que en el 2do ciclo de los programas de doctorado existen diferencias en el número de cursos (03 y 04 cursos), por lo cual se generó dos programaciones de cursos de doctorado para el 2do ciclo 2019-25.

Asimismo, señaló que la proyección del cronograma de actividades hacia el año 2020 y 2021, ha permitido establecer las fechas de admisión e inicio de actividades académicas para todos los programas, ordenando las actividades de la escuela hasta el año 2021.

De igual manera se expuso el cronograma detallado de las actividades requeridas entre la Escuela de Posgrado y la Oficina de Evaluación Académica y Registro Técnico, a fin de generar un calendario académico detallado hasta el semestre 2020-35 (culminación en el mes de abril del 2021).

Una vez terminada la exposición, se aclararon puntos específicos y absolvieron las preguntas correspondientes, obteniéndose conformidad con la propuesta.

- Decanato
- Dirección Académica
- Secretaría Académica

6. AMPLIACIÓN DE REQUISITOS ADMISIÓN 2019 - ESCUELA DE POSGRADO - PROPUESTA DE PROYECTO DE TESIS

A iniciativa de la Escuela de Posgrado se presentó el formato de propuesta de proyecto de tesis, el cual buscaba ser considerado como requisito para la admisión 2019-15. Se explicó que la iniciativa era agilizar el avance de proyecto de tesis, con la finalidad que el estudiante y el docente de curso de tesis, puedan realizar un trabajo previo de definición del tema de investigación y avance antes del primer curso de tesis.

- Decanato
- Dirección Académica
- Secretaría Académica



| | |
|---|---|
| <p>El coordinador de unidad de posgrado de la Facultad de Ingeniería Dr. Oswaldo Hurtado Zamora indicó que uno de los principales inconvenientes de los estudiantes de posgrado en ingeniería era el poder definir el tema de investigación sin haber llevado los primeros cursos de especialización de maestría, con lo cual no se podía asegurar que la propuesta pueda agilizar el proceso de avance y registro de proyecto de tesis.</p> <p>El Ms. José Antonio Caballero Alvarado, indicó que este requisito podría ser viable en programas de doctorado, sin embargo, coincidió en señalar que podría ser prematuro la aplicación como requisito de admisión a programas de maestría.</p> <p>Una vez terminada la exposición y discusión, se tuvo conformidad en recomendar que el formato de propuesta de proyecto de tesis tenga aplicabilidad como requisito a programas de doctorado. Pase a orden del día.</p> | |
| <p>7. OFERTA DE PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, ADMISIÓN 2019</p> <p>La Decana de la Escuela de Posgrado, recomendó a los coordinadores de unidad y docentes coordinadores de programa puedan avanzar con la elaboración de las propuestas de cargas académicas admisión 2019, indicando en el plazo más breve posible cuáles serán los programas a convocar en dicha admisión.</p> <p>Se indicó que, con miras a convocar nuevos programas, se propone como plazo como plazo límite para recibir las propuestas el día 28 de septiembre 2018. Esto con la finalidad de que las cargas académicas oficiales de admisión 2019 puedan ser aprobadas en Consejo de la Escuela de Posgrado del mes de octubre del 2018. Se tomó conocimiento</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Dirección Académica |
| <p>8. REAJUSTE DE PENSIONES DE PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y ESCALA REMUNERATIVA DOCENTE 2019</p> <p>La Decana de la Escuela de Posgrado, indicó que con el crecimiento y posicionamiento que ha venido experimentando en los últimos 04 años la Escuela de Posgrado UPAO, se ha estimado conveniente en la admisión 2019, uniformizar las escalas de remuneración docente con la posibilidad de poder convocar en todas las especialidades, figuras connotadas del quehacer académico nacional e internacional. Para consolidar esta iniciativa, es necesario definir una escala remunerativa docente, unida a un necesario reajuste de pensiones para la admisión 2019. El ajuste de pensiones sólo contemplará el aumento de 200 soles en las cuotas de los programas de maestría y doctorado, no habiéndose considerado aumento por concepto de inscripción ni matrícula. Con ello se proyecta mejorar aún más los indicadores de rentabilidad de los programas de posgrado, convocando referentes académicos y profesionales de alcance nacional e internacional, y el consecuente aporte en la calidad académica ofrecida a nuestros estudiantes.</p> <p>Una vez terminada la exposición, se aclararon puntos específicos y absolvieron las preguntas correspondientes, obteniéndose conformidad con la propuesta.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Dirección Académica |
| <p>9. DESPACHO</p> <p>9.1. SOLICITUD DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA EN EL II CICLO SEMESTRE 2018-25, PRESENTADA POR NUEVE ESTUDIANTES DE DIFERENTES PROGRAMAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO.</p> <p>La Decana de la Escuela de Posgrado, informó que se han recibido las solicitudes de 09 estudiantes de diferentes programas de posgrado, quienes argumentaron que debido a problemas económicos y/o de traslado desde provincias, no han podido regularizar su matrícula y primera cuota en el 2do ciclo semestre 2018-25. Encontrándose aún en desarrollo el primer curso del semestre 2018-25, y con el fin de no abandonar sus estudios han solicitado se pueda aceptar su matrícula extraordinaria.</p> <p>Considerando que la Escuela de Posgrado se encuentra aún en proceso de adaptación de sus procesos a la implantación del sistema aula virtual, luego de la discusión y deliberación correspondiente, los miembros del Consejo de la Escuela de Posgrado, indicaron aceptar por única vez la solicitud de matrícula extraordinaria a favor de los nueve estudiantes, recomendando que en adelante se deben respetar rigurosamente los plazos establecidos para cierre de matrículas establecido en el calendario académico. Pase a orden del día.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Decanato - Dirección Académica - Secretaría Académica - Coordinadores de Unidad Facultades |



9.2. OFICIO DE DECANATO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN, SOBRE SOLICITUD DE POSTERGACIÓN DE FECHA DE INICIO DEL VI CICLO 2019-05, PRESENTADA POR ONCE ESTUDIANTES DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN, PROMOCIÓN 2017-15 AL 2019-05.

La Decana de la Escuela de Posgrado, presentó el expediente recibido con fecha 17 de agosto del 2018, en el cual once estudiantes matriculados en el IV ciclo del programa de Doctorado en Educación, han solicitado al despacho de decanato la postergación del inicio del VI ciclo correspondiente al semestre académico 2019-05, fundamentando su pedido en la necesidad de tiempo para culminación de proyectos de tesis, cumplimiento de requisitos de idioma extranjero, uso de modalidad virtual, y mejora de condiciones de tiempo para obtención del grado académico.

Luego de presentado el caso ante consejo de posgrado, se procedió a la evaluación y discusión correspondiente, los miembros del consejo consideraron que las razones expuestas por los estudiantes no justifican una alteración del orden establecido en el cronograma académico oficialmente aprobado para el desarrollo de los programas de doctorado durante los semestres 2017-15 al 2019-05, por lo cual a fin de no sentar precedentes de alteración del orden de actividades de la Escuela de Posgrado, acordaron declarar no procedente la solicitud de postergación del VI ciclo semestre académico 2019-05 del Doctorado en Educación. **Pase a orden del día.**

10. PEDIDOS

Solicitud de la Coordinadora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dra. Tula Luz Benites Vásquez para que puedan emitirse informes de desarrollo de actividades por parte de los coordinadores de programa, en los cuales pueda incluirse los resultados de evaluación docente. **Pase a orden del día.**

- *Coordinadores de Unidad Facultades*

11. ORDEN DEL DÍA

1. Con relación a la propuesta de nuevos programas de posgrado para admisión 2019, se tomó el siguiente acuerdo:
LA ESCUELA ENVIARÁ LA INFORMACIÓN Y FORMATOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES PARA LA PROPUESTA DE NUEVOS PROGRAMAS DE POSGRADO, RECOMENDÁNDOSE COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.
2. Con relación a la propuesta de reestructuración curricular de programas de posgrado para admisión 2019, se tomó el siguiente acuerdo:
LA ESCUELA ENVIARÁ LA INFORMACIÓN Y FORMATOS DE REFERENCIA CORRESPONDIENTES PARA LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN CURRICULAR DE PROGRAMAS DE POSGRADO, RECOMENDÁNDOSE COMO FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN LA REALIZACIÓN DEL CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018.
3. Con relación a la aprobación de acta de sesión anterior:
- V Consejo Ordinario EPG del 09.07.18

Se tomó el siguiente acuerdo:

LA ESCUELA ENVIARÁ EL ACTA A LOS COORDINADORES DE UNIDAD PARA SU APROBACIÓN EN EL SIGUIENTE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO.

Con relación a la aprobación de expedientes para obtención de grado académico, se tomó el siguiente acuerdo:
APROBAR EL OTORGAMIENTO DE LOS SIGUIENTES GRADOS ACADÉMICOS:

| Nº | APELLIDOS Y NOMBRES | GRADO A OTORGAR |
|----|---------------------------------|--|
| 1 | DÍAZ DEXTRE OFELIA MARIA | MAESTRA EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL |
| 2 | VILLANUEVA ROJAS EDINSON HENRRY | MAESTRO EN DERECHO, MENCIÓN DERECHO PENAL |
| 3 | REYNOSO ORTIZ GLADYS ISABEL | MAESTRA EN MEDICINA , MENCION EN SALUD PÚBLICA Y DESARROLLO HUMANO |
| 4 | GARCIA ORDINOLA EDGARD FRANCIS | MAESTRO EN MEDICINA OCUPACIONAL Y DEL MEDIO AMBIENTE |



5. Con relación al Cronograma de Actividades y Calendario Académico detallado, para maestrías y doctorados, admisión 2019, se tomó el siguiente acuerdo:
 - APROBAR EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA ADMISIÓN 2019 A PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO
 - APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO DETALLADO ADMISIÓN 2019, SEMESTRES 2019-15, 2019-25, 2019-35, 2020-15, 2020-25, 2020-35, PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO.
 - FELICITAR AL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO MS. EDUARDO ELMER CERNA SÁNCHEZ POR EL MINUCIOSO TRABAJO REALIZADO EN LA ELABORACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y CALENDARIO ACADÉMICO DETALLADO.

6. Con relación a la ampliación de requisitos admisión 2019 - Escuela de Posgrado – Propuesta de Proyecto de Tesis, se tomó el siguiente acuerdo:
RECOMENDAR QUE LA AMPLIACIÓN DE REQUISITOS ADMISIÓN 2019 - FORMATO DE PROPUESTA DE PROYECTO DE TESIS TENGA APLICABILIDAD COMO REQUISITO A PROGRAMAS DE DOCTORADO.

7. Con relación a la oferta de programas de maestría y doctorado, admisión 2019. Se tomó el siguiente acuerdo:
RECOMENDAR PLAZO LÍMITE PARA RECIBIR LAS PROPUESTAS DE PROGRAMAS PARA ADMISIÓN 2019, EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE 2018, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS CARGAS ACADÉMICAS OFICIALES DE ADMISIÓN 2019 PUEDAN SER APROBADAS EN CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL MES DE OCTUBRE DEL 2018.

8. Con relación al reajuste de pensiones de programas de la Escuela de Posgrado y escala remunerativa docente 2019. Se tomó el siguiente acuerdo:
 - APROBAR LA PROPUESTA DE REAJUSTE DE PENSIONES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍA Y DOCTORADO, ADMISIÓN 2019.
 - APROBAR LA PROPUESTA DE ESCALA REMUNERATIVA DOCENTE PARA PROGRAMAS DE POSGRADO, ADMISIÓN 2019.

9. Con relación a:
 - Solicitud de matrícula extraordinaria en el II ciclo semestre 2018-25, presentada por nueve estudiantes de diferentes programas de la escuela de posgrado.
 - Solicitud de postergación de fecha de inicio del VI ciclo 2019-05, presentada por once estudiantes del Doctorado en Educación, promoción 2017-15 al 2019-05.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

- 9.1. ACEPTAR POR ÚNICA VEZ LA SOLICITUD DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA A FAVOR DE LOS NUEVE ESTUDIANTES, DE PROGRAMAS DE POSGRADO, RECOMENDANDO QUE EN ADELANTE SE DEBEN RESPETAR RIGUROSAMENTE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA CIERRE DE MATRÍCULAS ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO ACADÉMICO.

- 9.2. DECLARAR NO PROCEDENTE LA SOLICITUD DE POSTERGACIÓN DEL VI CICLO SEMESTRE ACADÉMICO 2019-05 DEL DOCTORADO EN EDUCACIÓN.

10. Con relación a la solicitud para que puedan emitirse informes de desarrollo de actividades por parte de los coordinadores de programa, en los cuales pueda incluirse los resultados de evaluación docente. Se tomó el siguiente acuerdo:
 - 10.1. AUTORIZAR LA EMISIÓN DE INFORMES DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LOS DOCENTES COORDINADORES DE PROGRAMA HACIA DIRECCIÓN ACADÉMICA, EN LOS CUALES PUEDA INCLUIRSE LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DOCENTE.

 - 10.2. RECOMENDAR QUE LOS RESULTADOS REPORTADOS EN EL INFORME DEL COORDINADOR DE PROGRAMA PUEDAN SER CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL CONTRATO DOCENTE.



Siendo las 07:45 pm la Decana de la Escuela de Posgrado agradeció a todos los presentes y se dio por culminada la sesión; de la cual otorgamos fe.

| ACEPTACIÓN DEL DOCUMENTO | | |
|---|---|-------------------|
|  <p>Escuela Posgrado</p> |  <p>Secretario Académico EPG</p> | Fecha: 28.08.2018 |

C.c : DA/coordinadores/SA/archivo.